

Guayaquil, 1 de Julio de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía ALBEPLASTIC S.A.

En el cumplimiento a lo establecido en el Art.321 de la Ley de Compañías expedida el 04 de Mayo de 1.990 y en mi calidad de Comisario de la compañía presento mi opinión respecto al análisis a los Estados Financieros cortado al 31 de Diciembre del 2010.

Debido a que ALBEPLASTIC S.A., es una empresa que fue constituida en el año 2010 la misma no tuvo movimiento de producción ni ventas.

Esperando que el próximo año sea próspero y augurando resultados positivos para la compañía.

Atentamente,



JUAN MANUEL MARTILLO ARANA

COMISARIO

CI. 091789212-7

